

V. Comunidades Autónomas

ANDALUCIA

28883 *RESOLUCION de 17 de octubre de 1983, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Granada, por la que se señalan las fechas para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la imposición de servidumbre forzosa de paso, con declaración de urgencia, a efectos de la instalación de línea interprovincial a 380 kV, Tajo de la Encantada (Málaga), central termoeléctrica del litoral de Carboneras (Almería), en lo que afecta a la provincia de Granada (expediente 3.042/A.T.).*

Los días: 15 de noviembre de 1983 (respecto a las parcelas 5-106, 5-108 y 5-109; la primera de doña Rosa Rodríguez Mejías, segunda y tercera de don Juan García Creus, don Guillermo García Creus, don Manuel García Creus, doña Margarita García Creus y doña Dolores García Creus, en término municipal de Loja, a partir de las nueve treinta horas, y respecto a la parcela 6-1 de don Eladio Rodríguez Mejías, en término municipal de Huétor-Tájar, a partir de las doce treinta horas); 17 de noviembre de 1983 (respecto a las parcelas 21-76 y 21-77, de la Fundación de los excelentísimos señores Marqueses de Peñafior y de Cortes de Graena, Administrador don José A. Pérez Hidalgo, en término municipal de Cortes y Graena, a partir de las nueve treinta horas, respecto a la parcela 24-9, de don Andrés González Checa, y su esposa, doña Dolores Pérez García, en término municipal de Guadix, a partir de las once horas, y respecto a la parcela 25-11, de don Buenaventura Fernández Olea, y su esposa, doña Clotilde Romadro García, en término municipal de Esfiliana, a partir de las doce treinta horas), y 22 de noviembre de 1983 (respecto a las parcelas 29-7 —1—, 29-7 —2— y 29-14, de don Jacinto Rega Sánchez, 29-44, de don Francisco Garrido Peral, y su esposa, doña Presentación Ruiz Casado, 29-56, de don Juan Cascales Portero, y su esposa, doña Margarita Rodríguez Castañeda, todas en término municipal de Huéneja, a partir de las diez horas); con sujeción a lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 18 de diciembre de 1954, tendrán lugar los levantamientos de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos necesarios para el paso de la citada instalación eléctrica sobre las parcelas citadas.

El detalle que se notifica a los referidos propietarios podrá examinarse en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Loja, Huétor-Tájar, Cortes y Graena, Guadix, Esfiliana y Huéneja y en la Sección de Administración General de este Servicio Territorial de Industria y Energía (calle Guirao Gea, sin número, edificio Fleming, Granada).

Granada, 17 de octubre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—14.491-E.

COMUNIDAD VALENCIANA

28884 *RESOLUCION de 20 de junio de 1983, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Cheste-Valencia por Turis. (V-1458; V-59).*

Por resolución de este Consejo de fecha 16 de septiembre de 1982, se autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de «La Unión de Benisa, S. A.», por cesión de su anterior titular don Enrique García Soucase.

Lo que se publica, a los efectos legales procedentes, una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó tal autorización, quedando subrogado el nuevo cesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Valencia, 20 de junio de 1983.—El Director general de Transportes, Manuel Martínez Lledó.—6.090-A.

BALEARES

28885 *RESOLUCION de 9 de septiembre de 1983, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, adoptada en sesión celebrada el día 21 de julio de 1983, en la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos en la oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General.*

Vistas las instancias presentadas para tomar parte en la oposición para la provisión en propiedad de una plaza del grupo de Administración General, subgrupo Técnicos, con las retribuciones propias del nivel retributivo 10 (coeficiente 4, según el Real Decreto 2056/1973, de 17 de agosto), y visto igualmente lo que disponen las bases que rigen la citada convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 18160, del día 22 de febrero de 1983, este Consejero del Interior propone al Consejo de Gobierno la adopción del siguiente acuerdo:

Se aprueba la siguiente lista de admitidos y excluidos en la oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General de la Comunidad Autónoma:

Admitidos

Arbona Serra, Francisca.
Ballester Burgera, Tomás.
Barceló Monserrat, Cristóbal.
Barceló Nieto, Carlos.
Blázquez Barceló, María Antonia.
Clar Forteza, María Concepción.
Cortés Mora, Guillermo.
Fuster Valenti, Joaquín.
Gual Rosselló, Antonia.
Jofre Pujol, Jorge M.
López Ugarte, María del Pilar.
Martínez Piñeiro de Urquiza, Celia.
Martínez Tomás, María Josefa.
Palos Nadal, Margarita.
Ramis Ripoll, Pau.
Rosselló Mena, Matilde Elena.
Sala Mas, Juan.
Terrasa Crespi, Catalina R.
Tous Muntaner, Mateo.
Vallespir Bonet, Antonio.

Excluidos

Ninguno.

Palma de Mallorca, 9 de septiembre de 1983.—El Presidente, Gabriel Cañellas Fons.

28886 *RESOLUCION de 9 de septiembre de 1983, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, adoptada en sesión celebrada el día 21 de julio de 1983, en la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos en la oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General.*

Vistas las instancias presentadas para tomar parte en la oposición para la provisión en propiedad de una plaza del grupo de Administración General, subgrupo Técnicos, con las retribuciones propias del nivel retributivo 10 (coeficiente 4, según el Real Decreto 2056/1973, de 17 de agosto), y visto igualmente lo que disponen las bases que rigen la citada convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 18163, del día 22 de febrero de 1983, este Consejero del Interior propone al Consejo de Gobierno la adopción del siguiente acuerdo:

Se aprueba la siguiente lista de admitidos y excluidos en la oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General de la Comunidad Autónoma:

Admitidos

Llorens Beltrán de Heredia, Juan Bautista.

Excluidos

Ninguno.

Palma de Mallorca, 9 de septiembre de 1983.—El Presidente, Gabriel Cañellas Fons.